ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DE LA MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

CON EL OBJETO DE: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

MODIFICACIÓN No. 1 en TRÁMITE:
MODIFICAR EL NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades, así:

NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades del CONVENIO INICIAL:	NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades con la MODIFICACIÓN
1, Realizar 8.108 cirugías de esterilización a caninos y felinos de estratos 1, 2 y 3 que habiten en el Valle de Aburrá entre los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Al incluir 4.774 Cirugías adicionales, el numeral 1, queda así: 1, Realizar 12.882cirugías de esterilización a caninos y felinos de estratos 1, 2 y 3 que habiten en el Valle de Aburrá entre los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

ADICIÓN No. 1 en TRÁMITE:
Adicionar recursos al Convenio requeridos para modificar el numeral 1 de la CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades, así:

Componente /Alcance / Entregable	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
ESTERILIZACIONES	Realizar Cirugías de Esterilización a Caninos y Felinos de estratos 1, 2 y 3 que habiten en el Valle de Aburrá entre los 10 Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Medicamentos, Insumos, Fomites, Funcionamineto de Unidad Móvil, ACPM,Historias Clínicas, Hemogramas, Consentimiento previo infornado,Fórmulas médicas postquirúrgicas,Planillas de asistencia de los animales intervenidos	CIRUGÍAS	**4.774**	$ 139.625,00	$ 666.569.750,00
PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DE LA MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE						**$ 666.569.750,00**

TOTAL PARTICIPACIÓN APORTES- OTROSÍ EN TRÁMITE	**ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - APORTE EN DINERO**	**76,26%**	**$ 508.301.374,00**
	FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL - APORTE EN DINERO	**15,23%**	**$ 101.486.317,00**
	FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL - APORTE EN ESPECIE	**8,52%**	**$ 56.782.059,00**
	TOTAL	**100,00%**	**$ 666.569.750,00**

	PARTICIPACIÓN APORTES					
	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - APORTE EN DINERO				**76,26%**	**$ 508.301.374,00**
	FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL				**23,74%**	**$ 158.268.376,00**
	APORTE EN DINERO		**APORTE EN ESPECIE**			
	15,23%	**$ 101.486.317,00**	**8,52%**	**$ 56.782.059,00**		
	OTAL PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DEL OTROSÍ EN TRÁMITE				**100,00%**	**$ 666.569.750,00**

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DE LA MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

CON EL OBJETO DE: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

VERIFICACIÓN DE QUE EL VALOR DE LA ADICIÓN NO SUPERE EL TOPE ESTABLECIDO EN EL INCISO 2° DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Descripción	Pesos	SMMLV de los Eventos del Convenio	Equivalencia en SMML	SMMLV 2025	Ajuste en Salarios del año actual	50% del Convenio en SMLMV
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - Valor Inicial	**$ 1.411.764.705,0**	1.423.500,00	991,76	1.423.500,00	$ 1.411.764.705,0	**495,88**
TOTAL ADICIONES	**$ 666.569.750,0**				**$ 666.569.750,0**	**468,26**
MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - 2025 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE - 2025	$ 666.569.750,0	1.423.500,00	468,26	1.423.500,00	$ 666.569.750,0	468,26
VALOR TOTAL CONVENIO INCLUYENDO ADICIONES	**$ 2.078.334.455,0**	La Adicón NO supera el tope establecido en el inciso 2° del paragrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993				

NOTAS

1. La descripción de los ítems o componentes del Presupuesto y variables de los mismos, se hizo acorde a los alcances del objeto contractual y para establecer el Presupuesto Oficial del Otrosí en trámite, se hace de manera conjunta con la FUNDACION CUIDADO ANIMAL y con base en las necesidades proyectadas del servicio que se requiere y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y precios del Convenio Inicial. La composición del Presupuesto Oficial del Otrosí y valoración del mismo, fue verificado, analizado y aprobado por LA FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL y por Equipo Técnico Asignado de la Subdirección Ambiental y aprobado por parte del ÁREA por el Subdirector Ambiental del ÁREA como Ordenador del Gasto

2. Cuando en el plazo del Convenio no se haya consumido la totalidad del monto de los recursos establecidos para ejecutar el presente Otrosí y en general para ejecutar el Convenio se reintegrará el saldo correspondiente al Presupuesto de cada Entidad a prorrata de su participación y, antes de la liquidación del Convenio

3.La Supervisión que se designe por parte del ÁREA, debe tener en cuenta vigilar que la ejecución de los recursos del Otrosí y en general del Convenio estén debidamente soportados; teniendo en cuenta, que la ejecución de cada ítem del proyecto corresponda al Presupuesto establecido de manera conjunta, debiendo tener los soportes respectivos: esto es factura con el lleno de requisitos tributarios y comprobante de egreso respectivo; para costear cada uno de los ítems que integran el presupuesto y su ejecución en cumplimiento de la normativa que rige la materia, reviste total obligatoriedad de su cumplimiento; además es el soporte de la ejecución de recursos que aportan EL ÁREA y LA FUNDACIÓN, siendo los recursos del ÁREA de naturaleza pública, por lo tanto no pueden existir ejecución de ítems sin justificación alguna. Cualquiera que sea el monto ejecutado en el presente Otrosí y en general del Convenio, deberá ser asumido con los recursos aportados por EL ÁREA y por LA FUNDACIÓN, acorde a su participación y a la ejecución real de cada uno de los Alcances y componentes del Presupuesto y debe tener los soportes respectivos, esto es factura con el lleno de requisitos tributarios y el comprobante de egreso respectivo
El Convenio no se liquidará hasta que se haya legalizado la ejecución financiera de los recursos que aporta la Entidad y los que soportan el aporte de LA FUNDACIÓN y se haya transferido al ÁREA la totalidad de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por EL ÁREA, en caso de que haya lugar en la cuenta que designe la Entidad. En caso de no invertirse la totalidad de los recursos aportados por EL ÁREA, debe verificar que LA FUNDACIÓN reintegre el saldo de los recursos no ejecutados a EL ÁREA, al igual que los rendimientos financieros que se lleguen a generar, todo ello previo al Acta de Liquidación.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL CONVENIO y MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 - EN TRÁMITE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

CON EL OBJETO DE: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO INICIAL									PRESUPUESTO OFICIAL DE LA MODIFICACIÓN N° 1, PRÓRROGA N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE					
						APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL					APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
Ítem	Componente /Alcance / Entregable	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor total ($)	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
1	ESTERILIZACIONES	CIRUGÍAS	8.108	$ 139.625,0	$ 1.132.079.500,0	$ 863.776.658,0	$ 172.076.084,0	$ 96.226.758,0	4.774	$ 139.625,0	**$ 666.569.750,0**	$ 508.301.374,0	$ 101.486.317,0	$ 56.782.059,0
2	CURSOS VIRTUALES EN TENENCIA RESPONSABLE DE FELINOS Y CANINOS PARA LA COMUNIDAD IMPACTADA EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	CURSOS	4	$ 3.224.905,00	$ 12.899.620,00	$ 9.842.410,0	$ 1.960.742,0	$ 1.096.468,0						
3	UN (1) PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO ESPECIALISTA EN ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	MESES	4	$ 6.748.083,50	$ 26.992.334,00	$ 20.595.151,00	$ 4.102.835,00	$ 2.294.348,0						
4	APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA DAR UNA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE TENGAN UNA PERDIDA EMOCIONAL POR LA MUERTE O ENFERMEDAD DE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIONES	ATENCIONES	40	$ 112.479,00	$ 4.499.160,00	$ 3.432.859,0	$ 683.872,0	$ 382.429,0						
5	APORTES PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA MÉDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS	VER DETALLE DE COMPONENTES Y COSTOS EN PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO			$ 139.747.571,0	$ 106.260.909,0	$ 21.452.603,0	$ 12.034.059,0						
6	APORTES PARA PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESPECIES MAYORES	VER DETALLE DE COMPONENTES Y COSTOS EN PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO			$ 55.711.862,0	$ 42.362.047,0	$ 8.552.308,0	$ 4.797.507,0						
7	CELEBRACIÓN SEMANA DE LOS ANIMALES	GLOBAL			$ 9.144.124,0	$ 6.952.987,0	$ 1.403.711,0	$ 787.426,0						

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL CONVENIO y MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 - EN TRÁMITE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

CON EL OBJETO DE: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO INICIAL								
Ítem	Componente /Alcance / Entregable	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)	APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
						EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
8	OTROS COSTOS OPERATIVOS INHERENTES AL CONVENIO	GLOBAL			$ 30.690.534,0	$ 23.336.392,0	$ 4.711.294,0	$ 2.642.848,0
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DEL CONVENIO					$ 1.411.764.705,0	$ 1.076.559.413,0	$ 214.943.449,0	$ 120.261.843,0
TOTAL PARTICIPACIÓN APORTES- CONVENIO					100,00%	76,26%	15,23%	8,52%
							23,74%	

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA MODIFICACIÓN N° 1, PRÓRROGA N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE					
Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor total ($)	APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
			EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DE LA MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ EN TRÁMITE		$ 666.569.750,0	$ 508.301.374,0	$ 101.486.317,0	$ 56.782.059,0
TOTAL PARTICIPACIÓN APORTES-OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE		100,00%	76,26%	15,23%	8,52%
				23,74%	

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL CONVENIO y MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 - EN TRÁMITE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

CON EL OBJETO DE: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO INICIAL									PRESUPUESTO OFICIAL DE LA MODIFICACIÓN N° 1, PRÓRROGA N° 1 y ADICIÓN N° 1 - OTROSÍ N° 1 EN TRÁMITE						
						APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL					APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL		
Ítem	Componente /Alcance / Entregable	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor Total ($)	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE		Cantidad	Valor Unitario ($)	Valor total ($)	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE

VERIFICACIÓN DE QUE EL VALOR DE LA ADICIÓN NO SUPERE EL TOPE ESTABLECIDO EN EL INCISO 2° DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993						
Descripción	**Pesos**	**SMMLV de los Eventos del Convenio**	**Equivalencia en SMML**	**SMMLV 2025**	**Ajuste en Salarios del año actual**	**50% del Convenio en SMLMV**
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - Valor Inicial	**$ 1.411.764.705,0**	1.423.500,00	991,76	1.423.500,00	$ 1.411.764.705,0	**495,88**
TOTAL ADICIONES	**$ 666.569.750,0**				**$ 666.569.750,0**	**468,26**
MODIFICACIÓN N° 1 y ADICIÓN N° 1 - 2025 - EN TRÁMITE	$ 666.569.750,0	1.423.500,00	468,26	1.423.500,00	$ 666.569.750,0	468,26
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 2.078.334.455,0**	La Adicón NO supera el tope establecido en el inciso 2° del paragrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993				

MODIFICACIÓN No. 1: MODIFICAR EL NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades	
NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades del CONVENIO INICIAL	**NUMERAL 1 DE LA CLÁUSUAL SEGUNDA - Alcance del Convenio - Actividades con la MODIFICACIÓN**
1, Realizar 8.108 cirugías de esterilización a caninos y felinos de estratos 1, 2 y 3 que habiten en el Valle de Aburrá entre los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Al incluir 4.774 Cirugías adicionales, el numeral 1, queda así: 1, Realizar 12.882cirugías de esterilización a caninos y felinos de estratos 1, 2 y 3 que habiten en el Valle de Aburrá entre los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

NOTAS

1. La descripción de los ítems o componentes del Presupuesto y variables de los mismos, se hizo acorde a los alcances del objeto contractual y para establecer el Presupuesto Oficial del Otrosí en trámite, se hace de manera conjunta con la FUNDACION CUIDADO ANIMAL y con base en las necesidades proyectadas del servicio que se requiere y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y precios del Convenio Inicial. La composición del Presupuesto Oficial del Otrosí y valoración del mismo, fue verificado, analizado y aprobado por LA FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL y por Equipo Técnico Asignado de la Subdirección Ambiental y aprobado por parte del ÁREA por el Subdirector Ambiental del ÁREA como Ordenador del Gasto

2. Cuando en el plazo del Convenio no se haya consumido la totalidad del monto de los recursos establecidos para ejecutar el presente Otrosí y en general para ejecutar el Convenio se reintegrará el saldo correspondiente al Presupuesto de cada Entidad a prorrata de su participación y, antes de la liquidación del Convenio

3.La Supervisión que se designe por parte del ÁREA, debe tener en cuenta vigilar que la ejecución de los recursos del Otrosí y en general del Convenio estén debidamente soportados; teniendo en cuenta, que la ejecución de cada ítem del proyecto corresponda al Presupuesto establecido de manera conjunta, debiendo tener los soportes respectivos: esto es factura con el lleno de requisitos tributarios y comprobante de egreso respectivo; para costear cada uno de los ítems que integran el presupuesto y su ejecución en cumplimiento de la normativa que rige la materia, reviste total obligatoriedad de su cumplimiento; además es el soporte de la ejecución de recursos que aportan EL ÁREA y LA FUNDACIÓN, siendo los recursos del ÁREA de naturaleza pública, por lo tanto no pueden existir ejecución de ítems sin justificación alguna. Cualquiera que sea el monto ejecutado en el presente Otrosí y en general del Convenio, deberá ser asumido con los recursos aportados por EL ÁREA y por LA FUNDACIÓN, acorde a su participación y a la ejecución real de cada uno de los Alcances y componentes del Presupuesto y debe tener los soportes respectivos, esto es factura con el lleno de requisitos tributarios y el comprobante de egreso respectivo
El Convenio no se liquidará hasta que se haya legalizado la ejecución financiera de los recursos que aporta la Entidad y los que soportan el aporte de LA FUNDACIÓN y se haya transferido al ÁREA la totalidad de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por EL ÁREA, en caso de que haya lugar en la cuenta que designe la Entidad. En caso de no invertirse la totalidad de los recursos aportados por EL ÁREA, debe verificar que LA FUNDACIÓN reintegre el saldo de los recursos no ejecutados a EL ÁREA, al igual que los rendimientos financieros que se lleguen a generar, todo ello previo al Acta de Liquidación.

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
1	ESTERILIZACIONES	Realizar esterilizaciones de felinos y caninos en los 10 municipios del Area Metropolitana del Valle de Aburrá	Medicamentos Insumos Fomites Funcionamineto de Unidad Móvil ACPM Historias Clínicas Hemogramas Consentimiento previo infornado Fórmulas médicas postquirúrgicas Planillas de asistencia de los animales intervenidos	CIRUGÍAS	8108	$ 139.625,00	$ 1.132.079.500,00	$ 863.776.658,00	$ 172.076.084,00	$ 96.226.758,00
2	CURSOS VIRTUALES EN TENENCIA RESPONSABLE DE FELINOS Y CANINOS PARA LA COMUNIDAD IMPACTADA EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN	Presentar la propuesta y contenido temático de los cursos en Tenencia Responsable. Definir cronograma para los cursos virtuales. Realizar la convocatoria para la inscripción y participación del curso. Desarrollar y hacer seguimiento a los cursos virtuales	Informe de la propuesta con contenidos temáticos de los cursos. Evidencias de piezas gráficas y publicaciones de las convocatorias Certificado de inscripciones a los cursos virtuales Informe de actividades	CURSO	4	$ 3.224.905,00	$ 12.899.620,00	$ 9.842.410,00	$ 1.960.742,00	$ 1.096.468,00
3	UN (1) PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO ESPECIALISTA EN ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	Realizar el análisis de pacientes caninos y felinos acorde a su comportamiento para iniciar el tratamiendo con los mismos. Realizar jornadas de educación y sensibilización. Desarrollar propuestas y estrategias innovadoras para el desarrollo de las actividades de sensibilización con la comunidad. Sistematizar la información obtenida de los análisis y tratamientos realizados..	Propuesta de tratamiento etológico acorde a los resultados obtenidos con los pacientes intervenidos. Informes escritos cualitativos y cuantitativos de sus labores.	MESES	4	$ 6.748.083,50	$ 26.992.334,00	$ 20.595.151,00	$ 4.102.835,00	$ 2.294.348,00
4	APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA DAR UNA ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE TENGAN UNA PERDIDA EMOCIONAL POR LA MUERTE O ENFERMEDAD DE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIONES	Brindar apoyo profesional en psicología para dar una atención a las personas que tengan una perdida emocional por la muerte de un animal de compañía en las jornadas de esterilizaciones.	Historia clínica o de seguimiento de los pacientes humanos intervenidos. Informes parcial y final de hallazgos y resultados.	ATENCIONES	40	$ 112.479,00	$ 4.499.160,00	$ 3.432.859,00	$ 683.872,00	$ 382.429,00
SUBTOTAL ALCANCE 1							**$ 1.176.470.614,00**	**$ 897.647.078,00**	**$ 178.823.533,00**	**$ 100.000.003,00**

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
ALCANCE 2 - BIENESTAR ANIMAL										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN									
5	APORTES PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA MÉDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS							APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	

DETALLE	TIEMPO EN MESES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
Coordinador administrativo con dedicación 20%	4	Porcentaje	20%	$ 9.362.704,35	$ 5.254.349,68	$ 11.693.643,00	$ 8.891.583,00	$ 1.795.087,00	$ 1.006.973,00
Médico Veterinario	4	UNIDAD	1	$ 4.359.311,58	$ 2.446.445,66	$ 27.223.029,00	$ 20.699.779,00	$ 4.178.998,00	$ 2.344.252,00
Auxiliar veterinario	4	UNIDAD	1	$ 2.316.897,39	$ 1.300.242,81	$ 14.468.561,00	$ 11.001.568,00	$ 2.221.064,00	$ 1.245.929,00
Operario general	4	UNIDAD	1	$ 2.045.008,34	$ 1.147.658,68	$ 12.770.668,00	$ 9.710.529,00	$ 1.960.421,00	$ 1.099.718,00
Insumos médicos básicos	4	UNIDAD	1	$ 5.369.583,41	$ -	$ 21.478.334,00	$ 16.331.642,00	$ 3.297.132,00	$ 1.849.560,00
Gastos de transporte	4	UNIDAD	1	$ 4.971.046,84	$ -	$ 19.884.187,00	$ 15.119.488,00	$ 3.052.415,00	$ 1.712.284,00
Recargos dominicales y horas extras	4	UNIDAD	1	$ 649.313,62	$ 364.394,80	$ 4.054.834,00	$ 3.083.205,00	$ 622.456,00	$ 349.173,00
Coordinador Médico Especialista veterinario con dedicación 30% (análisis de casos especiales)	4	Porcentaje	30%	$ 9.696.320,61	$ 5.441.575,13	$ 18.165.475,00	$ 13.812.619,00	$ 2.788.576,00	$ 1.564.280,00

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
	Disponibildiad de Tele medicina veterinaria general	4	UNIDAD	30	$ 72.687,00	$ -	$ 8.722.440,00	$ 6.632.347,00	$ 1.338.979,00	$ 751.114,00
	Parqueadero unidad movil (día y noche)	4	UNIDAD	30	$ 10.720,00	$ -	$ 1.286.400,00	$ 978.149,00	$ 197.475,00	$ 110.776,00
SUBTOTAL ÍTEM 5 - APORTES PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA MÉDICO VETERINARIA PARA CANINOS Y FELINOS							**$ 139.747.571,00**	**$ 106.260.909,00**	**$ 21.452.603,00**	**$ 12.034.059,00**
6	**APORTES PARA PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESPECIES MAYORES**							**APORTES AMVA**	**APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL**	
	DETALLE	**TIEMPO EN MESES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Max días al mes**	**VALOR UNITARIO**	**Max días total**	**VALOR TOTAL**	**EN DINERO**	**EN DINERO**	**EN ESPECIE**
6.1	**Atención de eventos o emergencias veterinarias (variable de acuerdo a los eventos que se presenten)**									
	Eventos de atencion de emergencias Zona Sur (Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas).	4	Global	1	$ 763.902,00	4	$ 3.055.608,00	$ 2.323.416,00	$ 469.065,00	$ 263.127,00
	Eventos de atencion de emergencias Zona Norte (Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello)	4	UNIDAD	1	$ 826.518,00	4	$ 3.306.072,00	$ 2.513.863,00	$ 507.514,00	$ 284.695,00
	Apoyo Medico -Veterinario atención emergencias especies mayores (bovinos, caprinos, ovinos, equinos, mulares, asnales y suidos)	4	UNIDAD	1	$ 555.793,00	4	$ 2.223.172,00	$ 1.690.450,00	$ 341.278,00	$ 191.444,00
	Apoyo Medico - Veterinario atención emergencias especies animales no especificadas (tales como suinos, aves de corral entre otros)	4	UNIDAD	1	$ 522.321,00	4	$ 2.089.284,00	$ 1.588.645,00	$ 320.725,00	$ 179.914,00

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
	SUBTOTAL ÍTEM 6.1 - Atención de eventos o emergencias veterinarias						**$ 10.674.136,00**	**$ 8.116.374,00**	**$ 1.638.582,00**	**$ 919.180,00**
6.2	**Albergue y hospitalización a especies mayores y menores rescatadas +A18:G31o por atención preventiva o incautación**							**APORTES AMVA**	**APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL**	
	DETALLE	**TIEMPO EN MESES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Max días al mes**	**VALOR UNITARIO**	**Max días total**	**VALOR TOTAL**	**EN DINERO**	**EN DINERO**	**EN ESPECIE**
	Albergue especies mayores (bovinos, caprinos, ovinos, equinos, mulares, asnales, suidos)	4	Días/Animal	5	$ 46.824,96	20	$ 936.499,00	$ 712.092,00	$ 143.762,00	$ 80.645,00
	Hospitalización especies mayores (bovinos, caprinos, ovinos, equinos, mulares, asnales, suidos)	4	Días/Animal	5	$ 93.373,34	20	$ 1.867.467,00	$ 1.419.980,00	$ 286.674,00	$ 160.813,00
	Hospitalización de especies animales no especificadas hospitalizadas por Población superiores de 5 o mas animales	4	Días/Población	2	$ 401.464,00	8	$ 3.211.712,00	$ 2.442.113,00	$ 493.029,00	$ 276.570,00
	SUBTOTAL ÍTEM 6.2 - Albergue a especies mayores y menores rescatadas o por atención preventiva o incautación						**$ 6.015.678,00**	**$ 4.574.185,00**	**$ 923.465,00**	**$ 518.028,00**
6.3	**Abastecimiento estratégico tipo bolsa**									
	Insumos veterinarios, medicamentos, desparasitantes, guantes quirurjicos, mascarillas, bituris y elementos para la atencion de los animales	4	Bolsa	1	$ 612.112	4	$ 2.448.448,00	$ 1.861.745,00	$ 375.860,00	$ 210.843,00
	Exámenes diagnósticos (rayos x, examenes de laboratorios hematologicos y en general)	4	Bolsa	1	$ 536.000	4	$ 2.144.000,00	$ 1.630.249,00	$ 329.125,00	$ 184.626,00
	Procedimientos quirúrgicos invasivos o no invasivos	4	Bolsa	1	$ 536.000	4	$ 2.144.000,00	$ 1.630.249,00	$ 329.125,00	$ 184.626,00

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
	Disposición final de cadáveres (incineracion o compost de los animales muertos o eutaniados)	4	Bolsa	1	$ 536.000	4	$ 2.144.000,00	$ 1.630.249,00	$ 329.125,00	$ 184.626,00
	Elementos de logistica, papelería. Documentos, impresiones de historias cilinicas entre otras piezas graficas comunicacionales	4	Bolsa	1	$ 160.800	4	$ 643.200,00	$ 489.075,00	$ 98.737,00	$ 55.388,00
	Disponibilidad de Grupo de Rescate Animal para desastres (incendio, derrumbe, inundación, terremoto) incluye: Profesional EDAN - Evaluación de daños y analisis de necesidades - , auxiliar o estudiante MVZ, APH	4	UNIDAD	1	$ 3.656.904	4	$ 14.627.616,00	$ 11.122.511,00	$ 2.245.480,00	$ 1.259.625,00
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	4	Unidad	1	$ 2.381.612	$ 1.336.084	$ 14.870.784,00	$ 11.307.410,00	$ 2.282.809,00	$ 1.280.565,00
SUBTOTAL ÍTEM 6. 3 - Abastecimiento estrategico							**$ 39.022.048,00**	**$ 29.671.488,00**	**$ 5.990.261,00**	**$ 3.360.299,00**
SUB TOTAL ÍTEM 6 - APORTES PARA PROGRAMA DE ATENCIÓN A ESPECIES MAYORES							**$ 55.711.862,00**	**$ 42.362.047,00**	**$ 8.552.308,00**	**$ 4.797.507,00**
7	**CELEBRACIÓN SEMANA DE LOS ANIMALES**									
	CELEBRACIÓN SEMANA DE LOS ANIMALES	1	BOLSA	BOLSA	BOLSA	BOLSA	$ 9.144.124,00	$ 6.952.987,00	$ 1.403.711,00	$ 787.426,00
SUBTOTAL ÍTEM 7 - CELEBRACIÓN SEMANA DE LOS ANIMALES							**$ 9.144.124,00**	**$ 6.952.987,00**	**$ 1.403.711,00**	**$ 787.426,00**
8	**TOTAL COSTOS OPERATIVOS**						$ 30.690.534,00	$ 23.336.392,00	$ 4.711.294,00	$ 2.642.848,00
SUBTOTAL ALCANCE 2							**$ 235.294.091,00**	**$ 178.912.335,00**	**$ 36.119.916,00**	**$ 20.261.840,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO y VALOR DEL CONVENIO							**$ 1.411.764.705,00**	**$ 1.076.559.413,00**	**$ 214.943.449,00**	**$ 120.261.843,00**
PARTICIPACIÓN							**100,00%**	**76,26%**	**15,23%**	**8,52%**
									23,74%	

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONVENIO INIDICAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA 287 de 2025 - SUSCRITO CON LA FUNDACION CUIDADO ANIMAL CON NIT 9 0 0. 3 1 8. 4 4 2 - 3

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZACION DE JORNADAS BIENESTAR ANIMAL, ATENCION DE ESPECIES MAYORES, LA ESTERILIZACIÓN, Y EVALUACIONES DE ETOLOGÍA A CANINOS Y FELINOS QUE HABITEN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

ALCANCE 1 - ESTERILIZACIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)								APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
ÍTEM	DETALLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO - CONSOLIDADO										

PRESUPUESTO OFICIAL CONSOLIDADO

ALCANCES/ACTIVIDADES/ENTREGABLES	COSTO TOTAL	APORTES AMVA	APORTES FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL	
		EN DINERO	EN DINERO	EN ESPECIE
ALCANCE 1 - ESTERILIZACIONES	$ 1.176.470.614,00	$ 897.647.078,00	$ 178.823.533,00	$ 100.000.003,00
ALCANCE 2 – BIENESTAR ANIMAL (ATENCIÓN BÁSICA VETERINARIA Y ATENCIÓN DE ESPECIES MAYORES)	$ 235.294.091,00	$ 178.912.335,00	$ 36.119.916,00	$ 20.261.840,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO y VALOR DEL CONVENIO	$ 1.411.764.705,00	$ 1.076.559.413,00	$ 214.943.449,00	$ 120.261.843,00